ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Adquisición de Equipos Tecnológicos

Consejo del Poder Judicial

Santo Domingo, R.D.
20 de diciembre del 2023

CONTENIDO

CONTENIDO....2
NOMBRE DEL PROCESO....3
OBJETIVO GENERAL....3
ANTECEDENTES....3
HITO DEL PROYECTO....5
FORMA DE PAGO....5
BIENES REQUERIDOS....5
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS....6
OTROS REQUERIMIENTOS....8
TIEMPO DE ENTREGA....8
LUGAR DE ENTREGA....8
CRITERIOS DE EVALUACIÓN....8
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN....9

NOMBRE DEL PROCESO

Adquisición de Equipos Tecnológicos.

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar equipos de alto rendimiento a las áreas del PJ con el fin de mejorar su eficiencia y productividad en el desempeño de sus funciones judiciales.

Objetivos Específicos.

- ✓ Proporcionar equipos de última generación con especificaciones técnicas avanzadas, con el objetivo de manejar aplicaciones y software exigentes para la labor judicial.

ANTECEDENTES

El Poder Judicial es uno de los tres (3) poderes que conforman el gobierno de la nación. Su función consiste en administrar justicia, de manera gratuita, para decidir sobre los conflictos entre personas físicas o morales, en derecho privado o público, en todo tipo de procesos, juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado. Su ejercicio corresponde a los tribunales y juzgados determinados por la ley.

El Poder Judicial está conformado por la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial, siendo este último el órgano permanente de administración y disciplina del Poder Judicial. La institución cuenta con unas 218 edificaciones y unos 600 tribunales a nivel nacional. La cantidad total de empleados en la institución es de 7,348 servidores judiciales. Se estima que el flujo de expedientes en la institución ronda entre los 550,000 y 600,000 por año. En cuanto a sistemas de información el Poder Judicial tiene 23 aplicaciones para la gestión de tribunales. De estas, nueve (9) ofrecen apoyo directo en el tratamiento de expedientes contenciosos y están instaladas en 191 tribunales de los 433 existentes.

El Poder Judicial dominicano diseñó un plan estratégico denominado Visión Justicia 2024, el cual tiene como objetivo principal el de transformar la justicia dominicana, ante el nuevo reto del siglo 21, de una población más activa, la cual requiere servicios de calidad y de eficiencia. Las características principales de este plan es que es realista, participativo y constructivo. La gestión de las TICs se ha convertido en un factor clave de éxito para todas las organizaciones tanto privadas como estatales para alcanzar la meta de digitalización de los procesos, es un hecho que el Poder Judicial Dominicano está envuelto en una transformación digital, por lo que se requiere de una estrategia ágil y firme a nivel de tecnología para poder cumplir con las grandes metas institucionales.

En el año 2019 la dirección de TIC realizó un levantamiento de la situación de los principales equipos tecnológicos, en este sentido el resumen fue:

- ✓ 5,613 computadoras
- ✓ 1,500 impresoras
- ✓ 318 escáneres

Es importante destacar el nivel de obsolescencia del parque de computadoras el cual no cumplía con los requerimientos mínimos de una plataforma de uso para ofimática, en donde se encontraban computadoras del año 2000 en funcionamiento. Se preparo un plan de trabajo el cual fue explicado al Honorable Consejo del Poder Judicial y tuvo como resultado lo siguiente:

- ✓ Sustituir las computadoras con fecha de adquisición del 2000 al 2011 = 413 cambios a nivel nacional
- ✓ Sustituir impresoras con fecha de adquisición de los años 2000 al 2011. = 55 cambios a nivel nacional.
- ✓ Realizar el cambio de 57 monitores CRT en la Zona Sur.

Durante la pandemia la institución inició un plan para el teletrabajo, en este sentido se adquirieron entre 2020 y 2021: 1,725 laptops para el uso de magistrados y sus equipos de trabajo.

La realidad actual es que el parque de computadoras tiene una obsolescencia muy alta, de las 4,791 computadoras solo 1,589 tendrían 5 años que es la edad óptima para el uso de una PC bajos las condiciones de uso y ambiente en el Poder Judicial.

El presupuesto de la dirección TIC del año 2021 y 2022 fue orientado a la compra de:

- ✓ 245 computadoras durante 2021
- ✓ 124 computadoras durante 2022

De acuerdo con el inventario de equipos actuales y su obsolescencia, se requiere insertar un total de 4,000 computadoras nuevas con doble monitor, estas bajo la modalidad de uso del expediente electrónico judicial. Esto para dejar el parque con equipos con menos de 5 años de obsolescencia, que hagan más eficientes las labores de los servidores judiciales y que requieran menos soporte y mantenimiento técnico.

En octubre de 2022, El Pleno de la Suprema Corte de Justicia (SCJ) aprobó el Reglamento de aplicación de la Ley núm. 339-22 que habilita el Uso de Medios Digitales, en el Poder Judicial, normativa que tiene por objeto la implementación y regulación de las herramientas tecnológicas en los procesos judiciales y administrativos de cara a las competencias de los tribunales.

A raíz de la aprobación de esta la ley y su reglamento, la institución realizo los esfuerzos para asignar a la dirección de tecnología fondos para apoyar la implementación de las tecnologías descritas por la ley y actualizar una parte del parque de computadoras en la institución.

HITO DEL PROYECTO

El siguiente hito será factor clave para medir el avance del proceso y liberar el pago por cada ítem entregado.

a) Hito No. 1 – Entrega de equipos adjudicados.

FORMA DE PAGO

La forma de pago aplicable del proceso es:

a) 100% Pago total contra entrega de los bienes requeridos, validado por un informe técnico de recepción por parte de la Dirección de Tecnología.

BIENES REQUERIDOS

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.
1	Computadora portátil 14”	2
2	Tableta, portátil 2 en 1 de 13 pulgadas + Accesorios	1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem	Cant.	UDM	Descripción	No.	Requerimiento	Detalles
1	2	Ud.	Computadora portátil 14”	1	Tipo de Equipo	Computadora portátil
				2	Sistema Operativo	macOS
				3	Procesador	Chip M3 Pro de hasta 16 núcleos y GPU de hasta 40 núcleos
				4	Memoria RAM	32GB LPDD5
				5	Disco Duro	SSD 1TB Mínimo.
				6	Conectividad	WiFi 6E: compatible con 802.11ax Bluetooth 5.3
				7	Pantalla	Pantalla Liquid Retina XDR de 14 pulgadas con resolución de 3024 x 1964 píxeles, 5,2 millones de píxeles, brillo máximo de 1600 nits, contraste de 1.000.000:1, frecuencia de actualización de hasta 120 Hz
				8	Puertos	Puertos Thunderbolt 4 (USB-C): cuatro puertos. Puerto HDMI. Puerto SDXC. Jack para auriculares.
				9	Accesorios	**Incluir Teclado: Magic Keyboard with Touch ID and Numeric Keypad** **Incluir: Magic Mouse USB, Para cada una.**
				10	Cámaras y Micrófonos	Cámara FaceTime HD de 1080p con sensor de imagen avanzado y compatibilidad con el Modo Retrato. Sistema de altavoces de seis altavoces con altavoces estéreo force-canceling woofers. Micrófonos de estudio de triple micrófono con cancelación de ruido
				11	Color	Space Gray
				12	Garantía	Local 1 Año.

Ítem	Cant.	UDM	Descripción	No.	Requerimiento	Detalles
2	1	Ud.	Tableta, portátil 2 en 1 de 13 pulgadas + Accesorios	1	Tipo de Equipo	Tableta y portátil 2 en 1 conectividad 5G, modelo 2022 mínimo.
				2	Sistema Operativo	Windows 11 Pro
				3	Procesador	SQ3, Adreno 8CX Gen 3
				4	Memoria RAM	16 GB LPDDR4x mínimo
				5	Disco Duro	SSD 512GB Mínimo.
				6	Conectividad	WiFi 6E: compatible con 802.11ax Bluetooth 5.1 Ubicación: Soporte GPS, Glonass, Galileo y Beidou Compatibilidad con NanoSIM y eSIM12 Soporta 5G
				7	Pantalla	Táctil PixelSense de 13 pulgadas de borde a borde diseñada para bolígrafo y Windows 11
				8	Puertos	Puertos USB-C para una fácil carga de accesorios, acoplamiento a pantallas y transferencias de archivos grandes.
				9	Accesorios	Incluir Teclado: Surface Pro Signature Keyboard. Incluir Lápiz: Surface Slim Pen 2 – Compatible con Surface Pro para cada una.
				10	Cámaras	Cámara trasera de 10.0MP con enfoque automático con HD de 1080p y video 4k
				11	Color	Platinado
				12	Dimensiones	12.22 x 1.97 x 9.06 pulgadas
				13	Garantía	Local 1 Año.

OTROS REQUERIMIENTOS

Todos los equipos provistos por el oferente adjudicado deben cumplir con el sistema eléctrico dominicano, a los fines de su correcto funcionamiento. Adicionalmente, de manera obligatoria, el oferente debe presentar en su Oferta Técnica lo siguiente:

DOCUMENTOS	
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	
REQUISITOS OBLIGATORIOS	
Req.	Especificaciones
1	**Ficha técnica:** Presentar documentación o ficha de especificaciones técnicas donde se describa de los bienes y garantías a adquirir.
2	**Presentar carta de responsabilidad:** que garantice que los bienes ofertados no son usados, remanufacturados, reparados, o no estar al final de su vida útil ni de su ciclo de venta.

TIEMPO DE ENTREGA

El tiempo de entrega de los bienes requeridos debe realizarse a más tardar en treinta (30) días, contados a partir de la recepción de la Orden de Compra.

LUGAR DE ENTREGA

La entrega de los bienes debe ser realizada en el área de almacén del Poder Judicial, ubicado en la Calle Hipólito Herrera Billini, Distrito Nacional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los bienes requeridos y los otros requerimientos serán evaluados bajo el método de **Cumple / No Cumple**, utilizando el siguiente criterio:

Ítem	Bienes Requeridos	No.	Detalles	Cumplimiento
x	Equipos y Accesorios Tecnológicos	1	Especificaciones técnicas	Cumple/ No Cumple
		2	Garantías	Cumple/ No Cumple

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación será decidida por ítem a favor de los oferentes cuyas propuestas: 1) haya sido calificada como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en los presentes Pliegos de Condiciones, y 2) presente el menor precio.

Aseguramos que los criterios utilizados en la elaboración de este documento están basados en los principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Poder Judicial.

Este documento sustituye, deroga y deja sin efecto cualquier otro relativo a las especificaciones técnicas para la Adquisición de Equipos Tecnológicos.

Elaborado por:

Federico Marte
Gerente de Servicios TIC

Rafael Eusebio
Coordinador de Servicios TIC

Wendy Suero
Coordinador de Servicios TIC

Revisado por:

Welvis Beltrán M.
Director de TIC

---Fin del documento---